

## Después que el juicio

La audiencia de sentenciar tiene lugar después que una súplica culpable o un veredicto. Alguna vez una investigación antes que la audiencia es conducida por el departamento de correcciones para obtener información sobre el acusado y el crimen, y es posible que se le contactar a Ud. por la investigación.

## La Restitución

Mientras el caso sigue, debe recibir documentos sobre la restitución y la declaración del impacto de la víctima por correo del programa de asistencia para las víctimas y los testigos. Si por algún razón no recibe los documentos, favor de contactarnos. Por llenar los documentos, le puede ayudar al fiscal determinar cuanto restitución el acusado le debe pagar a Ud. Se puede solicitar la restitución para los gastos como las cuentas medicales, el sueldo perdido, algún daño a la propiedad, los gastos del seguro, y cambiar las cerraduras. Si tiene unas cuentas medicales o sueldo perdido causado por una herida es posible que pueda recibir asistencia del programa de compensación para la víctima de crimen de Iowa. Es posible que el acusado tenga que pagar este programa por la restitución.

Un plan de pago es establecido por el juez cuando un acusado es ordenado pagar la restitución, o por el oficiado del libertad condicional o un consejero de la prisión uno o dos meses después que la audiencia de sentenciar. El acusado hace los pagos por el secretario del juzgado, quien se los manda a Ud. Si el acusado de su caso no tiene la libertad condicional, y no es en la prisión o la cárcel, y no recibe Ud. un pago de restitución del secretario del juzgado dentro unas semanas, llame a la oficina del abogado del condado Johnson para asistirle con el recobro de impagos.

Recuerde que su información del contacto tiene que ser actual y exacto con la oficina del secretario del juzgado.

## Sus sentimientos como una víctima de un crimen

Se sentiría algunos de esos sentimientos después que el crimen:

- *Un sentido de violación*
- *Ira o frustración*
- *Miedo*
- *Un sentido de la pérdida del control de su vida*
- *Una pérdida de la confianza de otra gente*

Todos esos sentimientos son reacciones naturales a la trauma de victimización. Muchas víctimas comparten esos sentimientos. Se puede mejorar su recuperación por definir esos sentimientos y discutirlos. Para información de terapia y otros servicios locales o medidas preventoria se puede usar para minimizar el riesgo de ser víctima otra vez, o solo para un oído que escucha, llame el programa de asistencia para los testigos y las víctimas.

## Las faltas simples

Este documento es para las víctimas y los testigos involucrados en crímenes que son faltas graves, faltas agravadas, o delitos mayores. Si Ud. es una víctima o un testigo de un falta simple, el proceso es diferente y los trabajadores de la oficina del abogado del condado Johnson le pueden ayudar. También se tiene información por el secretario del juzgado en la división del tráfico. Se puede llamar a la oficina del abogado del condado si no sea seguro del nivel de la acusación.

## Los servicios del tribunal juvenil

Si Ud. es la víctima de un crimen por alguien quien tiene menos de 18 años, se puede contactar el fiscal asistente del condado encargado de asuntos juveniles para información de sus derechos y el estatus de su caso. También se puede contactar los servicios del tribunal juvenil a 319-356-6076.

## Iowa Courts Online Asistencia para una busca de los casos

Para seguir actividad del tribunal sobre su caso (Empiece su busca aquí):

<http://www.iowacourts.state.ia.us>

1. Dos columnas aparecen. Al lado derecho debajo de "trial court" clic el "case search"
2. En el "Name search" pantalla, escriba en el "Last Name" (apellido) del persona, y a lado escriba el "First Name" (nombre). Clic en el botón abajo en la caja "ALL ROLLS" y seccion "DEFENDENT" (acusado). Haga el mismo para "County" (condado) y "Case Type" (tipo de caso). Clic en el "search" botón directamente a cara de la caja "Case Type" en el lado derecho.
3. Si un informe judicial existe, una lista aparecerá a la izquierda con el numero del corte del distrito como un link azul. Clic el link azul y abrirá el "resumen."
4. Se puede investigar información general del caso por las cajas al superior de la pagina como "Filings" o "Criminal charges/disposition." Use el "vuelva" botón para navegar en el caso o volver a la pantalla de "Case Search" para empezar una busca nueva.

## Otros recursos

Información y notificación de víctimas (VINE) 888-742-8463

El programa de intervención para el abuso doméstico (DVIP) 319-351-1043 o 800-373-1043

El programa de advocación para las víctimas de violación (RVAP)

319-335-6000 o 800-284-7821

Acción unida para los jóvenes (UAY) 319-338-9279

El programa para los sobrevivientes de la homicida 319-398-3943

El programa de compensación para víctimas de Iowa 800-373-5044

El centro de crisis de Iowa City 319-351-0140

Centro de la libertad condicional de Iowa 515-725-5757

El secretario del juzgado 319-356-6060

El departamento de correcciones 319-625-2650

Para más información llame a:

*Mischeale Luze, Coordinadora de las víctimas y los testigos*

Teléfono: (319) 339-6100

Correo e: [mluze@co.johnson.ia.us](mailto:mluze@co.johnson.ia.us)

# Información para las víctimas y los testigos

El programa de asistencia para  
las víctimas y los testigos

Janet M. Lyness  
Abogada del condado

Oficina del abogado del condado  
Johnson

Johnson County Courthouse  
417 South Clinton Street  
P.O. Box 2450  
Iowa City, IA 52244-2450

Teléfono (319) 339-6100  
Fax (319) 339-6149  
[www.johnson-county.com](http://www.johnson-county.com)

*Estimados víctimas y testigos,*

*Es la responsabilidad del abogado del condado Johnson para procesarse los crímenes de parte de la gente de Iowa. Nosotros intentamos responder a todas las preguntas sobre este proceso y su papel, y para asistirle en cualquiera manera consistente con la prosecución justa y efectiva.*

*El caso en que Ud. es una víctima o un testigo será procesado por mí o un abogado asistente del condado trabajado bajo mí. También tendrá contactos con nuestra coordinadora de las víctimas y los testigos, y miembros de nuestra facultad del programa de asistencia para las víctimas y los testigos.*

*Necesitamos su ayuda y cooperación para que podamos hacer nuestros trabajos bien. Favor de leer y guardar este documento. Debe presentarle con el proceso de justicia criminal aquí en el condado Johnson. También tiene un dibujo de algunos de sus derechos y sus responsabilidades.*

*Favor de llamar a mi oficina si tiene preguntas o necesita ayuda. Su asistencia en mejorar la seguridad del condado Johnson para Ud., su familia, amigos, y vecinos es vital y apreciada. Gracias.*

*Saludos,*

*Janet M. Lyness  
Abogada del condado Johnson*

## ***El programa de asistencia para las víctimas y los testigos***

El programa de asistencia para las víctimas y los testigos del abogado del condado Johnson existe para ayudarle entender su papel en el sistema de justicia criminal y para ayudar al sistema considerar sus necesidades cuando posible. La coordinadora de las víctimas y los testigos y otros miembros de nuestra facultad pueden:

- *Darle información sobre el progreso de su caso*
- *Acompañarle al corte*
- *Ayudarle recibir la restitución del acusado*
- *Ayudarle recibir la propiedad guardada como evidencia*
- *Decirle sus derechos como víctima*

Es importantísimo que nos dé su información de contactar correcta. Favor de llamarnos mientras el caso es pendiente. Necesitamos su dirección, número del teléfono, y dirección electrónica actual.

## **Preparación para el juicio**

Es posible que el abogado del condado o un abogado asistente del condado le contacte para reunirse antes del juicio. Esta es su oportunidad de discutir su caso con el fiscal y saber las expectativas como un testigo.

Es posible que un abogado o un investigador trabajando con el acusado le contacte. Se puede aclarar alguna identificación antes que le habla. No es obligado Ud. hablar con alguien de la defensa, a menos que le da un citatorio. Si la defensa quiere su declaración, se permite mandarle un citatorio para una deposición (declaración oficial jurada) a cual momento el fiscal estará presente. La decisión hablar sin un citatorio es suya para tomar. Puede solicitar que el fiscal trabajando en el caso esté presente durante cualquiera reunión o conversación con la defensa; simplemente llame nuestra oficina y hable con el abogado o con la coordinadora de las víctimas y los testigos.

*Si Ud. recibe un citatorio, favor de contactar nuestra oficina para hablar con el abogado encargado del caso inmediatamente.*

## **Testificar en el tribunal**

Ud. Tiene que aparecer en el tribunal y testifica verdemente si recibe un citatorio. Si recibe un citatorio, llame a la oficina de la coordinadora de las víctimas y los testigos inmediatamente. Podemos decirle si hay algunos cambios en el estatus de su caso, y le diría aproximadamente cuando tiene que testificar para minimizar su tiempo esperando en el juzgado.

Mientras espera testificar, no podrá sentarse en la sala durante la testificación de otros testigos. Los retrasos de testificar son alguna vez inevitables. Un miembro de nuestra facultad siempre estará para asistirle.

Lo siguiente son unas pistas que le ayudarán con su presencia en el tribunal.

- *Siempre diga la verdad*
- *Si no sepa la respuesta de una pregunta o no le recuerde la respuesta, diga que sí honestamente.*
- *Hable alto para que todos le puedan oír*
- *Vístale cuidadosamente*
- *Espere hasta se termina la pregunta antes de responder y pare de hablar si se hace una objeción*
- *No adivine. Si tiene que hacer una estimación de algo, quédelo claro que está estimando.*
- *No discuta su testimonio con otros testigos.*

## **Las amenazas o el acoso**

En ocasiones raras, los testigos son amenazados o acosados. Interferir con el testigo puede ser un crimen. Si este le pasa, contacte la oficina del abogado del condado Johnson inmediatamente.

## **Otra información como sus derechos como víctima**

Mire el código de Iowa, capítulo 915 que tiene que ver con los derechos de la víctima. Su recurso electrónico es <http://www.iowa.gov> y busque el capítulo 915 del código de Iowa del año 2013.

## **Los pagos y los preparativos para un viaje**

Los testigos tienen el derecho a reclamar \$10 para un día de testificar o \$5 para un medio día y reembolsar cada milla viajada. Para solicitar el pago, tiene que llenar un documento de reembolso con nuestra oficina. La coordinadora de las víctimas y los testigos o la fiscal le ayudará con este proceso.

Si tiene que viajar de fuera para testificar, llame a la coordinadora de las víctimas y los testigos para establecer los preparativos para el viaje. Si vive en el condado Johnson pero no tiene alguien que llevarle, le podemos ayudar.

Cuando recibe su citatorio, notifique a su empleador para distinguir el proceso de su empleo para aparecer en el tribunal. Si es necesario, la coordinadora de las víctimas y los testigos le puede explicar a su empleador la necesidad de su presencia. Aunque no es necesario que su empleador le pague a Ud. para las horas pasadas en el tribunal, la mayoría sí le pagará, y es contra la ley penalizarle porque Ud. tiene que aparecer en el tribunal.

## **Los derechos de las víctimas**

En acordancia con los leyes de Iowa, como la víctima de un crimen Ud. tiene el derecho a:

- *Registrarse con el servicio de notificación y información para las víctimas de Iowa (VINE) para ser informada del estatus del acusado ([www.vinelink.com](http://www.vinelink.com)) incluyendo cuando un acusado es liberado de la cárcel. Mantenga su información de contactar actual.*
- *Saber cuando tiene que aparecer en el tribunal*
- *Ser informada de un convenio declaratorio*
- *Solicitar al programa de compensación para las víctimas de crimen de Iowa que le paga para los gastos médicos y el sueldo perdido en casos de crimen violento*
- *Recibir la resituación del acusado para las pérdidas financieras del crimen*
- *Dar una declaración del impacto de la víctima*
- *Si es una víctima de un crimen violento en que se ordena al acusado tiempo en la cárcel, registrarse con el departamento de correcciones y la junta de la libertad condicional de Iowa para ser notificada de las audiencias de la libertad condicional y la liberación*